

## **SAN IGNACIO BIENES RAICES S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expte. N° 472/2023 se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de SAN IGNACIO BIENES RAICES S.A., CUIT N° 30-71138749-4, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 25-06-2022. Director Titular - Presidente: Sra. Rosana Lidia Díaz, D.N.I. 18.547.206, CUIT 27-18547206-5; y Director Suplente: Sr. Néstor Daniel Dellasanta, D.N.I. 20.145.459, CUIT 20-20145459-0. Rafaela, 01 de agosto de 2023.

\$ 50 504178 Ag. 08

---

## **LOGISTICA LOS ALTOS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados LOGISTICA LOS ALTOS S.A. S/Designación de Autoridades, Expte. N° 451 /2023 se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha 01-06-2023 los accionistas de Logística Los Altos S.A., CUIT N° 30-71467892-9, designan a los integrantes de su Directorio: Director Titular-Presidente: MARIANO MANUEL GARCIA, D.N.I. N° 27.190.908, CUIT N° 20-27190908-0; Director Suplente: MIRTA CATALINA CARIGNANO, DNI N° 12.175.827, CUIT N° 27-12175827-5; quienes durarán en los cargos para los cuales son designados por el período estatutario de tres ejercicios, es decir, hasta la celebración de la asamblea que apruebe los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026. Rafaela, 01/08/2023.

\$ 50 504177 Ag. 08

---

## **MALUCHI SOCIEDAD ANÓNIMA**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MALUCHI S.A. S/ Designación de Autoridades", Expediente 434, Año 2023, que se tramitan ante el Registro Público a cargo del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rafaela, se hace saber que la sociedad MALUCHI SOCIEDAD ANÓNIMA, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de junio de 2023 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 12 de fecha 16 de junio de 2023 se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de

la siguiente forma:

Presidente: FRASCHINA EMILIA, DNI 38.599.896, CUIT 27-38599896-7. Mandato hasta el 31/05/2026.

Director Suplente: GENESIO MARIA DE LOS ANGELES, DNI 17.398.991, CUIT 27-17398991-7. Mandato hasta el 31/05/2026.-

Rafaela, 07 de Julio de 2023.-

\$ 45 504306 Ago. 08

---

### **D.I.S.E. S.R.L.**

#### **MODIFICACION DEL CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "dEPATAMENTO DE ESTUDIOS POR imágenes- Seccion ecografia - Sanatorio Garay - S.R.L., s/ modificación al contrato social, Expte. Nro. 2357, año 2022, CUIJ 21-05209817-0, se hace saber que mediante Cesión de Cuotas oportunamente celebrada, los herederos del Sr. Carlos Alberto LOFEUDO: DRLJE, María Teresa, Argentina, DNI 4.982.342, LOFEUDO María Soledad, Argentina, DNI 23.394.319 y LOFEUDO Mariano Ramón, Argentino, DNI 20.567.809, transmitieron a DISE S.R.L., para ser distribuidas entre todos sus socios, la plena propiedad de las 4.846 cuotas sociales la primera mencionada y 2.424 cuotas sociales y 2.424 cuotas sociales las dos últimas, que titularizaban en la sociedad "dEPATAMENTO DE ESTUDIOS POR imágenes-Seccion ecografia - Sanatorio Garay - S.R.L.". Que tal cesión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/08/2007- Por lo cual se ha procedido a la modificación del artículo QUINTO, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: Capital Social. El Capital Social se establece en la suma de pesos doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y nueve (\$ 243.999,00), dividido en doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y nueve cuotas sociales (243.999,00) de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, el que ha sido suscripto e integrado por los socios en su totalidad y de la siguiente forma:

#### **NRO. APELLIDO Y NOMBRE CUOTAS CAPITAL %**

1 Cistari, José Mariano 14674 \$14.674,00 6,01

2 Cuestas, Mario Enrique 9140 \$9.140,00 3,75

3 Culasso, Wilfrido L. 9108 \$9.108,00 3,73

4 Dallo, Luis Oscar 23715 \$23.715,00 9,72

5 Del Pozo, Norberto 8831 \$8.831,00 3,62

6 Demaría, José Luis 7824 \$7.824,00 3,21

7	Demaría, Luis Alberto	8731	\$8.731,00	3,58
8	Di Conza, Orlando A.	2086	\$2.086,00	0,85
9	Gaggiamo, Carlos E.	3638	\$3.638,00	1,49
10	Gallo, Fernando A.	7021	\$7.021,00	2,88
11	Gastaldi, Anibal	3510	\$3.510,00	1,44
12	Gastaldi, Gerardo	3509	\$3.509,00	1,44
13	Gastaldi, Néstor	3765	\$3.765,00	1,54
14	González Maurer Ricardo G.	510	\$510,00	0,21
15	González Maurer Carolina G.	510	\$510,00	0,21
16	Maurer, Lydia Isabel	1021	\$1.021,00	0,42
17	Kakisu, María Hisae	8108	\$8.108,00	3,32
18	Locatelli, Horacio	7539	\$7.539,00	3,09
19	Marsili, Silvia E.	10401	\$10.401,00	4,26
20	Moreno, Emilio F.	17543	\$17.543,00	7,19
21	San Marttín, Marcelo	12848	\$12.848,00	5,27
22	Seiref, Samuel L.	18310	\$18.310,00	7,5
23	Serrao, Jorge M.	14926	\$14.926,00	6,12
24	Vicario, José H.	9466	\$9.466,00	3,88
25	Zavalla, José E.	20587	\$20.587,00	8,44
26	Elias, Juan Carlos	10697	\$10.697,00	4,38
27	Bocchiardo, Jorge A.	2762	\$2.762,00	1,13
28	Obaid, Carla	3219	\$3.219,00	1,32
TOTALES			243.999,00	100

Firmado, Dr. FREYRE, Eduardo Jorge – Secretario. Santa Fe, 7 de agosto de 2023.

\$ 170 504339 Ag. 08

---

## **EINSOFT S.R.L.**

### **SUBSANACIÓN**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ADMIN S.H. s/SUBSANACIÓN A EINSOFT S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71697342-1) (Expte. N° 2718/2023 - C.U.I.J. 21-05533797-4), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber:

1- Socios: Sres. ALEJANDRO ANMUTH, D.N.I. N° 17.324.362, CUIT Nro. 20-17324362-7, argentino, de estado civil casado, nacido el 5 de junio de 1965, de profesión contador público, con domicilio en calle Av. Carballo 230, piso 3 a, de la ciudad de Rosario, JONATAN ANMUTH, D.N.I. N° 36.004.551, CUIT Nro. 20-36004551-0, argentino, de estado civil soltero, nacido el 9 de julio de 1991, de profesión licenciado en economía, con domicilio en calle Av. Carballo 230, piso 3 a, de la ciudad de Rosario; JULIAN ANMUTH, D.N.I. N° 37.334.805, CUIT Nro. 20-37334805-9, argentino, de estado civil soltero, nacido el 24 de mayo de 1993, de profesión licenciado en administración de empresa, con domicilio en calle Av. Carballo 230, piso 3 a, de la ciudad de Rosario y LUCIA DANIELA ANMUTH, D.N.I. N° 40.119.231, CUIT Nro. 27-40119231-5, argentina, de estado civil soltera, nacida el 20 de junio de 1997, estudiante, con domicilio en calle Av. Carballo 230, piso 3 a, de la ciudad de Rosario.

2- Fecha de Constitución: 03 de Abril de 2023.

3- Denominación: EINSOFT S.R.L. La sociedad que se constituye es una continuación jurídica de la sociedad no constituida regularmente: Admin Sociedad de hecho, C.U.I.T. N° 30-71697342-1.

4- Domicilio Legal: Mitre 170 Piso 4, de la ciudad de Rosario (Sta. Fe).

5- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: prestar y desarrollar servicios de administración, gerenciamiento, gestión y organización de establecimientos comerciales; estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y/o sociedades nacionales y extranjeras, estudios de mercado, registrar marcas, realizar gestiones de cobranza y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de cualquier medio de pago; B) COMERCIAL: compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios; C) FINANCIERO: realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efecto de la financiación de las operaciones y negocios que realicen, pudiendo operar en los mercados inmobiliarios y de títulos valores, en todo tipo de operaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato constitutivo.

6- Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: Lo constituye la suma de \$ 1.000.000 (Pesos Un Millón) dividido en 10.000 (Diez Mil) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) de valor nominal cada una.

8- Administración: Estará a cargo del señor Julián Anmuth, apellido materno Hanono, argentino, mayor de edad, nacido el 24 de mayo de 1993, soltero, comerciante, D.N.I. N° 37.334.805, C.U.I.T. N° 20-37334805-9, domiciliado en la calle Av. Carballo 230 Piso 3 Dto. A, des nado Gerente en el contrato constitutivo, y ejercerá el cargo por el plazo de 3 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9- Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 150 503864 Ago. 8

---

## **IDEAS TORTERAS S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: IDEAS TORTERAS S.R.L. - CESION DE CUOTAS SOCIALES, RETIRO E INGRESO DE SOCIOS, RENUNCIA DE GERENTES, Expte. Nro. 2650/2023 en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL, a saber:

1) Fecha del instrumento: 15 de junio de 2023

1) Los socios aceptan por unanimidad las cesiones de cuotas que se hagan al Sr. PIECKENSTAINER ROBERTO, de Nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI N° 16.221.068, nacido el 08 de Junio de 1963, con domicilio en Castagnino 531 de la ciudad de Rosario, con N° CUIT 20-16221068-9, estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Beatriz Manzur, con N° CUIT 27-16745847- 0.

2) El Sr. CISNERO TOMAS cede y transfiere 840 (ochocientos cuarenta) cuotas de pesos \$100 (cien) cada una al Sr. PIECKENSTAINER ROBERTO ALEJANDRO. La cesión se efectúa en la suma de pesos \$84000 (ochenta y cuatro mil) y el pago se realiza en efectivo en este momento. El Sr. BALBIANI MARCOS cede y transfiere 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de pesos \$100 (cien) cada una al Sr. PIECKENSTAINER ROBERTO ALEJANDRO. La cesión se efectúa en la suma de pesos \$42.000 (cuarenta y dos mil) y el pago se realiza en efectivo en este momento.

3) El Sr. BALBIANI MARCOS cede y transfiere 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de pesos \$100 (cien) cada una al Sr. PIECKENSTAINER BRIAN. La cesión se efectúa en la suma de pesos \$42.000 (cuarenta y dos mil) y el pago se realiza en efectivo en este momento.

4) BALBIANI MARCOS y CISNERO TOMAS proceden a renunciar a sus cargos como gerentes.

5) Se designa como gerente de IDEAS TORTERAS S.R.L. al Sr. BRIAN PIECKENSTAINER.

6) Por los motivos expuestos, el artículo Quinto del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera:

“El capital social se fija en la suma de pesos 252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil)

divididos en 2.520 (dos mil quinientos veinte) cuotas de \$100.- (pesos cien) cada una valor nominal. Los socios suscriben el capital de la siguiente manera: El socio Pieckenstainer Brian suscribe 1260 (mil doscientas sesenta) cuotas de pesos \$100 (cien) cada una y el socio PIECKENSTAINER ROBERTO ALEJANDRO suscribe 1260 (mil doscientas sesenta) cuotas de pesos \$100 (cien) cada una. Los socios integran el capital de la siguiente manera: Pieckenstainer Brian \$126.000 (ciento veintiséis mil) en efectivo y PIECKENSTAINER ROBERTO ALEJANDRO \$126.000 (ciento veintiséis mil) en efectivo.

\$ 150 503954 Ago. 8

---

## **ISABEL S.R.L.**

### **TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 771 punto 40 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, 101 inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de ISABEL S.R.L., cuya constitución social fue inscripta en el Registro Público de Rosario 28 de enero de 2005 al T° 156 F° 1671 N° 130, en sociedad anónima, con la denominación de ISABEL S.A., según acuerdo de transformación del 31 de mayo de 2023.

1) **DATOS DE LOS SOCIOS:** Sebastián Pons, argentino, D.N.I N° 31.215.440, CUIT N° 20-31215440-5, nacido el 15 de diciembre de 1984, domiciliado en Avenida 17 N° 1344, de la ciudad de Las Parejas, empresario, soltero, Alejo Jesús Pons, argentino, D.N.I. N° 36.303.106, CUIT N° 20-36303106-5, nacido el 17 de diciembre de 1991, domiciliado en Avenida 17 N° 1344, de la ciudad de Las Parejas, contador, soltero, Cristian Esteban Pons, argentino, D.N.I N° 30.071.039, CUIT N° 20-30071039-6, nacido el 15 de marzo de 1983, domiciliado en Avenida 17 N° 1344, de la ciudad de Las Parejas, empresario, soltero y Facundo Jesús Pons argentino, D.N.I. N° 36.303.105, CUIT N°20-36303105-7, nacido el 17 de diciembre de 1991, domiciliado en Avenida 17 N° 1344, de la ciudad de Las Parejas, empresario.

2) **OBJETO SOCIAL:** administración, compra venta y locación de inmuebles urbanos propios.

3) **PLAZO DE DURACIÓN:** La duración social es de 50 años contados a partir de la inscripción social en el Registro Público de Rosario.

4) **CAPITAL SOCIAL:** El Capital Social asciende a la suma de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones), representado por 2.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de votos por acción y de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una.

5) **ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN:** La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de CINCO (5) con una duración de tres ejercicios, quedando designados: **DIRECTORES TITULARES:**

**PRESIDENTE:** Analía María Matilde Conese, argentina, D.N.I. N° 13.219.979, CUIT N° 27-13219979-0, nacida el 14 de marzo de 1957, domiciliada en Avenida 17 N° 1344, de la ciudad de Las Parejas, empresaria, viuda.

DIRECTOR SUPLENTE: Alejo Pons.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social.

La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550.

6) REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

7) FISCALIZACIÓN: La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550.

8) SEDE SOCIAL: Calle 10 N° 1150, de la ciudad de Las Parejas.

9) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de Abril de cada año.

\$ 206,91 503859 Ago. 8

---

## **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS OROÑO S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 22/12/2022 (Acta N° 9), el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CUIT N° 27-26871338-2;

Vicepresidente: Marcelo Pablo Savransky, DNI N° 24.159.147, CUIT 20-24159147-7; Directores Suplentes: Roberto Villavicencio, DNI N° 25.982.260, CUIT 20-25982260-3; Lisandró Kors, DNI N° 21.762.472, CUIT 20-21762472-0.

Duración del mandato 3 (tres) ejercicios sociales.

\$ 50 503966 Ago. 8

---

## **JUAN A. BRUERA E HIJOS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: JUAN A. BRUERA e hijos S.A. s/Designación Autoridades, CUIJ: 21-05211613-6; en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 de la Ley 19.550, a saber: Que conforme acta de asamblea de fecha 19/03/2021, acta número 14, se procedió a la designación de nuevas autoridades a saber: BRUERA, LEONARDO ANDRES; Presidente del Directorio, de estado civil casado; fecha nacimiento 0310411976; DNI 24.719.658; nacionalidad argentino; con domicilio en calle Pueyrredón Nro. 1158, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; comerciante. Se deja constancia que el plazo de los cargos discernidos es por un plazo de Tres (3) ejercicios. Santa Fe, 14/07/2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503868 Ago. 8

---

## **JM EQUIPOS PARA GASTRONOMIA S.R.L.**

### CONTRATO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los socios: BAZAN JUAN JOSE, argentino, D.N.I. 32.811.289 CUIT 20-32811258-3, estado civil casado en primeras nupcias con EROHR GISELA MARIA SOLEDAD, nacido el 11 de febrero de 1987, comerciante, domiciliado en la calle Alvear 4763, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y BAZAN CARLOS MAXIMILIANO, argentino, D.N.I. 32.811.259, CUIT 20-32811259-1, estado civil soltero, nacido el 11 de febrero de 1987, comerciante, domiciliado en Pasaje de la Cierva 2672, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21/03/2023.

3) Razón social o denominación de la sociedad: JM EQUIPOS PARA GASTRONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio de la sociedad: Calle Alvear 4172 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: A contar desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio, declaran constituida con todos los efectos legales entre todos, una sociedad de responsabilidad limitada la que girará bajo la denominación "JM EQUIPOS PARA GASTRONOMIA S.R.L.." con asiento de sus negocios en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el que podrán cambiar en cualquier momento, pudiendo asimismo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y el extranjero.

6) Plazo de duración: 30 años

7) Capital Social: \$1.800.000 (pesos un millón ochocientos)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: BAZAN CARLOS MAXIMILIANO D.N.I. 32.811.259, CUIT 20-32811259-1, quien actuara de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social.

La fiscalización estará a cargo de todos los socios.



9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 100 503937 Ago. 8

---

## **LUCIANO AGRO S.R.L.**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "LUCIANO AGRO S.R.L. s/Constitución de sociedad, Expte. N° 1399, Folio ---, año 2023, de trámite ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha Contrato Social: 10 de Julio de 2023.

2) Domicilio: Llerena 3427 de la ciudad de Santa Fe.

3) Plazo de duración: 50 años.

4) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.

5) Objeto Social: El objeto de la sociedad será el de prestar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Prestación de servicios vinculados a la actividad agropecuaria de fumigación, siembra, cosecha, laboreo, trilla y todos los relacionados. Prestación de servicios de asesoramiento, planificación, dirección y gestión de establecimientos agropecuarios. Explotación agrícola, ganadera, láctea, mixta o cualquier tipo de explotación agraria. Para llenar dichos fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones de comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, materiales, máquinas, repuestos, accesorios, tecnología y demás elementos vinculados a su objeto social. Asimismo, podrá comprar, vender, permutar, locar, ceder, transferir, dar a embargo, hipotecar, preñar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles. También, podrá actuar ante los bancos públicos, mixtos y privados o ante las Compañías Financieras, con las que podrán realizar todo tipo de operaciones crediticias, o la apertura de cuentas de Depósitos. Además, podrá realizar todas las operaciones que fueran necesarias para el desarrollo de los fines sociales.

6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) que se divide en 500 (quinientas) cuotas partes, cada una de un valor de pesos mil (\$ 1.000,00) y con derecho a 1 (un) voto. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Fernando Lucas Holzinger, 250 cuotas, por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00); El señor Hugo Alberto Bidart, 250 cuotas, por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00).

7) Administración: Gerente Titular a Hugo Alberto Bidart, DNI 33.309.407. Santa Fe, 14 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 120 503880 Ago. 8

---

## **MAIMEX S.R.L.**

### **CONTRATO**

Se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del Contrato Social de MAIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en el Expte. N° 191 - Año 2.022 - MAIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Constitución de sociedad - CUJ N° 21-05394786-4.

Datos de los socios: Mauricio Luis VITTORINI, nacido el 21 de Junio de mil novecientos ochenta y tres, argentino, soltero, apellido materno "Chamorro", domiciliado en calle San Martín N° 256 de la localidad de Clucellas, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 29.852.617, CUIT N° 20-29852617-5, profesión/ocupación ingeniero electrónico; Armando FERRERO ANTHONIOZ, nacido el 4 de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, argentino, soltero, apellido materno "Anthonioz", domiciliado en calle Avenida Guaraní N° 1 549 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 41.287.984, CUIT N° 20-41287984-9, profesión/ocupación Licenciado en logística; y Héctor Reinaldo FERRERO, nacido el 10 de Abril del año mil novecientos sesenta y ocho, argentino, casado, apellido materno "Krilich", domiciliado en Avenida Guaraní N° 1549 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 20.177.915, CUIT N° 20-20177915-5, profesión/ocupación abogado.

Fecha celebración del contrato: 30/03/2022.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de MAIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Alvear N° 577 de la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Importación y exportación de equipos o aparatos electrónicos en general; de equipos de radio y comunicaciones; de repuestos y componentes electrónicos en general; de cables, fibra óptica y cualquier otro vinculado a las telecomunicaciones; b) Comercialización o venta mayorista y minorista de productos electrónicos y distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos \$600.000 divididos en 300 cuotas de Pesos Dos mil (\$ 2.000.-) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Mauricio Vittorini suscribe 125 cuotas de capital representativas de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000); el Socio Armando Ferrero Anthonioz suscribe 125 cuotas de capital representativas de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000); el socio Héctor Reinaldo Ferrero suscribe 50 cuotas de capital representativas de Pesos Cien Mil

(\$100.000).

Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Mauricio Vittorini y Armando Ferrero Anthonioz, los que se acuerda son designados para actuar y obligar a la sociedad en forma individual e indistinta.

Organo de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Balance/Fecha de cierre: el día 30 de Setiembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 7 de Julio de 2.023. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 120 503854 Ago. 8

---

### **MEDICINA ESENCIAL S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17/04/2023 y reunión de Directorio del 17/04/2023, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Roberto Villavicencio, DNI N° 22.535.104, CUIT N° 20-22535104-0, Vicepresidente: Lisandro José Villavicencio, DNI N° 23.344.591, CUIT N° 20-23344591-7, Directores Titulares: Fabián Fay, argentino, DNI N° 17.079.624, CUIT N° 20-17079624-2; Eduardo Javkin, DNI N° 6.066.138, CUIT N° 20-06066138-4; Guillermo Horacio Copello, DNI N° 13.588.420, CUIT N° 20-13588420-1.

Los directores designados permanecerán en sus funciones hasta la asamblea que trate los estados contables y demás documentación del ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre de 2023.

\$ 50 503965 Ago. 8

---

### **METALURGICA ALONSO S.R.L.**

#### CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza en Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco, según resolución de fecha 28 de Junio de 2023, se ha dispuesto la publicación del

presente edicto:

1) Socios Integrantes: Juan Carlos Elías Alonso, de nacionalidad argentina, de apellido materno García, nacido el 12 de Mayo de 1953, DNI. 10.510.431, CUIT/CUIL: 20-10510431-7, de estado civil casado en primeras nupcias con Angélica Dominga Alaníz, DNI. 11.118.710, de profesión comerciante, domiciliado en calle S. Turner Nº 1289 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Carlos Alberto Alonso, de nacionalidad argentina, de apellido materno Alaníz, nacido el 30 de Diciembre de 1973, DNI 23.356.666, CUIT/CUIL: 20-23356666-8, de estado civil casado en primeras nupcias con Carina Viviana De Los Santos DNI. 24.084.754 de profesión comerciante, domiciliado en calle S. Turner Nº 1289 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Norberto Osvaldo Alonso, de nacionalidad argentina, de apellido materno Alaníz, nacido el 18 de Julio de 1978, DNI. 26.792.568, CUIT/CUIL: 20-26792568-3, de estado civil casado en primeras nupcias con María del Carmen Bonomo, DNI. 26.921.750 de profesión comerciante, domiciliado en calle Iturbide Nº 68 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Luis Pablo Alonso, de nacionalidad argentina, de apellido materno Alaníz, nacido el 12 de Agosto de 1987, DNI. 33.098.097, CUIT/CUIL: 20-33098097-5, de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Daniela Vélez, DNI. 32.500.976, de profesión comerciante, domiciliado en calle S. Turner Nº 1289 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y Miguel Angel Alonso, de nacionalidad argentina, de apellido materno Alaníz, nacido el 12 de Agosto de 1987, DNI. 33.098.098, CUIT/CUIL: 20-33098098-3, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gobernador Tessio Nº 373 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 10 de Mayo de 2023.

3) Razón Social: Metalúrgica Alonso Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Social: Se fija por Acta Acuerdo en calle S. Turner Nº 1289 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: 30 (treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Fabricación de Silos, Norias y Mecanizaciones Agrícolas, su comercialización y reparación de las mismas. 2) Corte y Plegado de Chapas.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000.- (Pesos: Un millón.-) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de capital de \$100.- (Pesos: Cien.-) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el socio señor Juan Carlos Elías Alonso suscribe 5.100 (cinco mil cien) cuotas de capital de \$ 100.- (Pesos: Cien.-) cada una, representativas de un capital de \$ 510.000.- (Pesos: Quinientos diez mil.-), es decir el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social; el socio señor Carlos Alberto Alonso suscribe 1.225 (un mil doscientas veinticinco) cuotas de capital de \$ 100.- (Pesos: Cien.-) cada una, representativas de un capital de \$ 122.500.- (Pesos: Ciento veintidós mil quinientos.-), es decir el 12.25% (doce veinticinco por ciento) del capital social; el socio señor Norberto Osvaldo Alonso suscribe 1.225 (un mil doscientas veinticinco) cuotas de capital de \$ 100.- (Pesos: Cien.-) cada una, representativas de un capital de \$ 122.500.- (Pesos: Ciento veintidós mil quinientos.-), es decir el 12.25% (doce veinticinco por ciento) del capital social; el socio señor Luis Pablo Alonso suscribe 1.225 (un mil doscientas veinticinco) cuotas de capital de \$ 100.- (Pesos: Cien.-) cada una, representativas de un capital de \$ 122.500.- (Pesos: Ciento veintidós mil quinientos mil.-) es decir el 12.25 % (doce veinticinco por ciento) del capital social y el socio señor Miguel Angel Alonso suscribe 1.225 (un mil doscientas veinticinco) cuotas de capital

de \$ 100.- (Pesos: Cien.-) cada una, representativas de un capital de \$ 122.500.- (Pesos: Ciento veintidós mil quinientos.-) es decir el 12.25% (doce veinticinco por ciento) del capital social.

8) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Juan Carlos Elías Alonso quien queda designado por Acta Acuerdo para desempeñar el cargo de Gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente según el caso, precedida de la denominación social.

9) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

10) Fiscalización: La fiscalización de todos los actos de la sociedad estará a cargo de los socios.

11) Cesión de Cuotas: La cesión de cuotas de capital entre socios podrá realizarse sin restricciones siempre que no alteren el régimen legal de mayorías; en caso de ser cedidas a terceros deberá contarse con el consentimiento unánime de los socios. A iguales condiciones los socios tienen preferencia de compra. Los futuros titulares de cuotas de capital no adquirirán de pleno derecho funciones gerenciales ni de administración. En caso de fallecimiento o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, el o los socios sobrevivientes podrán admitir a los herederos del fallecido o incapacitado en las mismas condiciones del causante, salvo su calidad de gerente, debiendo los herederos unificar su representación.

\$ 160 503976 Ago. 8

---

## **PLAY INVERSIONES S.R.L.**

### **CONTRATO**

Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los socios: Busto Romero Alexis Sebastián, argentino, D.N.I. N° 27.663.926, CUIT N° 23-27663926-9, estado civil soltero, nacido el 22 de enero de 1980, comerciante, domiciliado en la calle Irma Peirano 2645 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Busto Joaquín Lucas, argentina, D.N.I. N° 96.628.746 , CUIL N° 20-96628746-1, estado civil soltero, nacido el 15 de junio de 2003, empleado, domiciliado en la calle Aviador Gatti 1009 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Play Game SRL, CUIT N° 30-71507841-0, inscripta en Contratos al Tomo 166; Folio 28341; n° 1842, con fecha 21/10/2015; con sede Social en Av. Alberdi 1002 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, representada por Busto Romero Alexis Sebastián en su carácter de socio gerente de la firma.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28/06/2023

3) Razón social o denominación de la sociedad: Play Inversiones de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio de la sociedad: Calle Aviador Gatti 1109 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o

asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios, compra-venta de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras propios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. b) Administración de consorcios, barrios cerrados y todo tipo de inmueble. c) Construcción de inmuebles. Ejecución, dirección, proyecto y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y loteos, pavimentos y edificios, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción y reparación de edificios de todo tipo, con la debida concurrencia de profesional habilitado en la materia en caso de que las disposiciones legales así lo requieran. d) Importación de maquinaria de construcción, herramientas e insumos para la construcción; muebles y artículos de decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto.

6) Plazo de duración: 30 años.

7) Capital Social: \$ 3.000.000 (pesos tres millones)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente Busto Romero Alexis Sebastián, D.N.I. Nº 27.663.926, CUIT Nº 23-27663926-9. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 100 503938 Ago. 08

---

## **RUBEN O CUBELLS S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretararía de Dra. María Julia Petracco, según resolución de fecha 30 de Junio de 2023, se ha dispuesto la publicación M presente edicto:

En reunión de fecha 19 de Mayo de 2023 los señores socios de Rubén O. Cubells S.R.L. que representan el 100% (cien por ciento) del capital social, Sr. Rubén Oscar Cubells, de nacionalidad argentina, de apellido materno Duran, nacido el 12 de Abril de 1961, DNI Nº 14.421.317, CUIT/CUIL Nº: 20-14421317-4, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Raquel Malina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Fe Nº 391 de la localidad de María Teresa, Departamento General López. Provincia de Santa Fe y Viviana Raquel Malina de nacionalidad argentina, de apellido materno Pellegrini, nacida el 14 de Marzo de 1966, DNI Nº 17.786.263,

CUIT/CUIL Nº: 27-17786263-6, de estado civil casada en primeras nupcias con Rubén Oscar Cubells de profesión comerciante, domiciliada en calle Santa Fe Nº 391 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar, se reúnen para convenir las siguientes modificaciones: Reconducción del Contrato Social, Modificación Cláusula Domicilio, Reducción Objeto Social, Modificación Cláusula Administración, Texto Ordenado, de conformidad a las siguientes cláusulas:

1º) Reconducción del Contrato Social - Modificación Cláusula Tercera: Duración: Habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 15 de Mayo de 2023, los socios resuelven por unanimidad Reconducir la misma por el término de 30 (treinta) años a partir de la fecha de inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público de Comercio.

2º) Domicilio - Modificación Cláusula Segunda: Domicilio: Los socios resuelven por unanimidad modificar la redacción de dicha cláusula excluyendo de la misma la fijación del domicilio social y fijando el mismo por Acta Acuerdo.

3º) Reducción Objeto Social - Modificación Cláusula Cuarta: Objeto: Los socios resuelven por unanimidad reducir el objeto social dejando subsistente únicamente la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, Venta, Arrendamientos, Subarrendamientos, Permuta, Administración y Explotación de inmuebles urbanos y rurales, exceptuando la actividad de intermediación inmobiliaria.

4º) Administración - Modificación Cláusula Sexta: Administración: Los socios consideran oportuno modificar la redacción de dicha cláusula excluyendo la designación del Gerente y acordando que el mismo sea designado por Acta Acuerdo lo cual es aprobado por unanimidad.

5º) Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social que fueran no modificadas por la presente.

\$ 90 503977 Ago. 08

---

## **ROSARIO INSUMOS AGROPECUARIOS**

### **SOCIEDAD ANONIMA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

La Sociedad Rosario Insumos Agropecuarios Sociedad Anónima a designado nuevo directorio según acta de fecha 28 de junio de 2023 por el período 2023 a 2026 los nuevos directores son:

Presidente: Gustavo Ernesto Frankel, DNI Nº 17.759.560

Directora Suplente: Ernestina Frankel, DNI Nº 43.715.917

\$ 50 503878 Ago. 08

---

**RIBRON S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 12/07/2023 (Acta Nº 45), se designó el Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios, quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Sebastián Schillagi, DNI Nº 22.896.384, CUIT Nº 20-22896384-5

Vicepresidente: Gustavo Alberto Rinaldi, DNI Nº 14.287.553, CUIT Nº 20-14287553-6

Directora Titular: Marina Ivana Rinaldi, DNI Nº 17.807.020, CUIT Nº 27-17807020-2

Directora Titular: Francisco José Carlés, DNI Nº 36.266.597, CUIT Nº 20-36266597-4

Directora Suplente: Susana Silvia Poy, DNI Nº 14.228.245, CUIT Nº 27-14228245-9

Directora Suplente: Florencia Bronzini, DNI Nº 23.344.468, CUIT Nº 27-23344468-0

\$ 50 503967 Ago. 08

---

**SHIFT INNOVACIÓN S.R.L.**

**CONTRATO**

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SHIFT INNOVACION S.R.L. s/Constitución; CUIJ Nº 21-05533900-4, Nº Expediente: 2821/2023, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se ha resuelto la constitución de Shift Innovación S.R.L.:

1. Fecha del instrumento: 07 de julio de 2023.

2. Socios: Marcela Inés Todrós, de apellido materno Ahumada, argentina, psicóloga, nacida el 11 de febrero de 1975, D.N.I. Nº 24.214.828, CUIT/CUIL Nº 27-24214828-8, soltera y con domicilio en Dean Funes 2516, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Fabricio Marcos Daperno, de apellido materno Tribó, argentino, técnico en laboratorios fotográficos, nacido el 18 de septiembre de 1978, D.N.I. Nº 26.692.931, CUIT/CUIL Nº 20- 26692931-6, soltero y con domicilio en Dean Funes 1923, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3. Denominación y domicilio legal: Shift Innovación S.R.L., con domicilio legal en calle Paraguay



3432 de Rosario.

4. Término de duración: Será de 90 (noventa) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5. Objeto social: A) Comercial: Compra, venta, distribución y/o comercialización, exportación e importación en forma presencial o a través de medios electrónicos y/o digitales de: productos de gráfica, fotografía, óptica y tecnología, servicios relacionados con la impresión papel y productos de papel, cartón y artículos de librería y papelería, artículos de bazar, cotillón, menaje y juguetes. B) Productiva: Fabricación de productos de madera n.c.p; de artículos de paja y materiales trenzables incluyendo enmarcado de cuadros y carpintería.

6. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), divididos en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una; siendo suscripto por los socios de la siguiente forma: Marcela Inés Todrós, 2.500 (dos mil quinientas) cuotas y Fabricio Marcos Daperno, 2.500 (dos mil quinientas) cuotas. En este acto, los socios integran el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto en dinero en efectivo. El saldo, es decir el 75% podrá completarse (setenta y cinco por ciento) en un plazo máximo de 2 (dos) años de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 LGS.

7. Dirección, representación y administración: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; quienes tendrán el uso de firma social en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Son designados por unanimidad los Sres. Marcela Inés Todrós y Fabricio Marcos Daperno.

8. Control y fiscalización: La fiscalización será efectuada por los socios conforme al Artículo 55 de la Ley de Sociedades.

9. Balance general: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 503856 Ago. 08

---

## **VALU S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por instrumento de fecha treinta de Junio de dos mil veintitrés, las siguientes personas celebraron el contrato social de Valu S.R.L.: Leonor Elisabet Taboada, D.N.I. N° 33.082.035, CUIT N° 27-33082035-2, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el 23 de Abril de 1987, soltera; de apellido materno Sabadini, con domicilio en calle Perito Moreno 1270 de la localidad de Timbúes, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y el Sr. Lucas Fabián Lencina, D.N.I. N° 32.076.388, CUIT N° 20-32076388-7, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 25 de Abril de 1986, casado en primeras nupcias con Erica Eliana Ríos, D.N.I. N° 34. 148.53 1, de apellido materno Céspedes, domiciliado en calle Alicia Moreau de Justo 1621 de la ciudad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Domicilio de la sociedad: La sociedad tendrá su domicilio legal en Ruta 11 Km. 337 de la ciudad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse

por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Montajes industriales; obras de ingeniería civil; servicios de arquitectura; alquiler de equipos y maquinarias con y sin personal; herrería en general y carpintería metálica, con o sin provisión de materiales. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, como ser contratos de locación de servicios y/o de obras y/o cualquier otro acto jurídico tendiente al fiel cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: El término de duración se fija en 20 (veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime que surja en la reunión de socios. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) estando representado por 100 cuotas sociales de \$ 10.000 (pesos diez mil) cada una de valor nominal. Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerencia: La gerencia estará a cargo de los socios Leonor Elisabet Taboada, D.N.I. N° 33.082.035, CUIT N° 27-33082035-2 y Lucas Fabián Lencina, D.N.I. N° 32.076.3885 CUIT N° 20-32076388-7. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalizaciones de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad. Fecha del cierre del ejercicio económico: La sociedad cerrará su ejercicio el treinta y uno de Diciembre de cada año.

\$ 100 503941 Ago. 08

---

## **WAM! S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en relación al expediente caratulado: Wam! SRL s/ Constitución Nro. 2,563, CUJ 21-05533642-0 en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que:

1) Socios: Sres. Matías Ezequiel Meaglia, Argentino, DNI N° 35.450.273, CUIT N°: 23-35450273-9, con fecha de nacimiento el día 23 de agosto de 1990 en la ciudad de Rosario, soltero, monotributista, con domicilio en calle San Lorenzo 5072 de la ciudad de Rosario y el Sr. Ignacio Mazza, Argentino, DNI N° 35.705.125, CUIT N° 20-35705125-9, con fecha de nacimiento el día 17 de febrero de 1991 en la ciudad de Rosario, soltero, de profesión diseñador gráfico, con domicilio Bv. Rondeau 3343 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 15 de junio de 2023.

3) Denominación social: WAM! SRL

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo por resolución de socios establecer cualquier clase de representación en otras localidades de la provincia y/o en cualquier otro punto del país. Sede social en calle Laprida 1306 P.A.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o

asociadas a terceros, por comisión o consignación en el país o en el extranjero, dentro y/o fuera del marco de los procedimientos de selección del co-contratante llevados adelante por la administración pública o privada, las siguientes actividades:

Realización de eventos, Marketing Digital, Branding, Estrategia de comunicación, Publicidad, consultoría, programación y diseño web, diseño gráfico y diseño de productos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social.

6) Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 99 años (noventa y nueve) a partir de su inscripción en el Registro Publico de comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) dividido en doscientas (doscientas) cuotas partes de capital de un valor nominal cada una de ellas equivalente a \$ 1.000 (un mil pesos), suscribiendo el Sr. Matías Meaglia la cantidad de 134 (ciento treinta y cuatro) cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 1.000 (mil pesos) representativas de \$ 134.000 (pesos ciento treinta y cuatro mil) y el Sr. Ignacio Mazza la cantidad de 66 (sesenta y seis) cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 1.000 (pesos mil) representativas de \$ 66.000 (pesos sesenta y seis mil). La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% (veinticinco por ciento) del capital social, es decir, \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) debiéndose integrar el saldo restante dentro del plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha en dinero en efectivo.

8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o varios Gerentes, quedando ya establecido que podrá ser socio o no y que la firma es indistinta.

9) Fiscalización: Los socios tendrán derecho a intervenir en la dirección de los negocios sociales, vigilando y fiscalizando la marcha de los mismos.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11) Socio gerente: Matías Ezequiel Meaglia.

\$ 80 503933 Ago. 08

---

**LABORATORIO INDUSTRIAL**

**FARMACÉUTICO SOCIEDAD**

**DEL ESTADO (L.I.F. S.E.)**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO s/Designación de autoridades; CUIJ N° 21-05211531-8, Expte. N° 1312/2023, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: que el Laboratorio

Industrial Farmacéutico S.E., por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 35, celebrada el 24/01/2022, designó nuevas autoridades del Directorio y la Sindicatura, conforme la siguiente nomina: Presidente del directorio: Dra. Sonia Felicia Martorano. Directores Titulares: Lic. Elida Judith Formente (D.N.I. N° 29.620.238 - Clase 1982 - Domicilio: Tucumán N° 2769 - 4, Santa Fe), Bioq. Analía San Román (D.N.I. N° 16.647.649 - Clase 1964 - Domicilio: Luciano Molinas N° 1345 dpto. 1, Santa Fe), Bioq. Edmundo Lisandro Zilli (D.N.I. N° 26.426.620 - Clase 1978 - Domicilio: Mercedes N° 1747, Humboid, Santa Fe). Directores Suplentes: Abog. Rene Antonio Alzugaray (D.N.I. N° 31.074.788 - Clase 1984 - Domicilio: Pasaje Grilli N° 1936, Santa Fe), Lic. Ana Paula Milo (D.N.I. N° 32.070.167 - Clase 1986 - Domicilio: J B Justo N.° 373, Granadero Baigorria, Santa Fe), Sr. Andrés Nasif Obaid (D.N.I. N° 37.223.463 - Clase 1992 - Domicilio Moreno N° 34 11 bis, Rosario, Santa Fe). Síndico Titular: C.P.N. Jaime Juan Manreza (D.N.I. N° 8.507.569 - Clase 1951 - Domicilio: General López N° 3245, Santa Fe). Síndico Suplente: C.P.N. Adriana de los Milagros Torres (D.N.I. N° 14.048.578 - Clase 1960 - Domicilio: Saavedra N° 1762, Santa Fe).

Santa Fe, 02 de agosto de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 504277 Ago. 08

---

## **AGROCOMERCIAL DON HECTOR S.R.L.**

### CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. : 19.550, se hace saber de la constitución social de Agrocomercial Don Héctor S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Instrumento: 19/07/2023

Denominación social: Agrocomercial Don Héctor S.R.L.

Accionistas: a) Rosa Susana Pasquini, DNI N° 13.428.727, CUIT N° 27-13428727-1, nacida el 21/06/1959, argentina, viuda, comerciante y b) Emanuel Vagnoni, DNI N° 38.818.868, CUIT N° 20-38818868-6, nacido el 23/04/1995, argentino, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Ruta 21 Km. 250 de Pavón (SF).

Domicilio de la sociedad: Se fija la sede social de la empresa en Ruta 21 Km. 250 - Pavón (SF).

Plazo de duración: Su duración es de veinte (20) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: a) la explotación agrícola-ganadera y a la producción de hortalizas; b) la comercialización de hortalizas, frutas, granos y hacienda. Tales actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier tipo de contrato lícito. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Suscripción e integración del Capital Social: a) Rosa Susana Pasquini suscribe doscientas

cincuenta (250) cuotas de capital, de mil pesos (\$ 1.000) cada una, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), que integra el 25 %, o sea la suma de sesenta y dos mil quinientos pesos (\$ 62.500), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de ciento ochenta y siete mil quinientos pesos (\$ 187.500) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato, y b) Emanuel Vagnoni suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, de mil pesos (\$ 1.000) cada una, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), que integra el 25 %, o sea la suma de sesenta y dos mil quinientos pesos (\$ 62.500), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de ciento ochenta y siete mil quinientos pesos (\$ 187.500) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato.

Órgano de Administración y Representación: Estará a cargo de uno o ms gerentes, socios o no y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido operar con todos los bancos oficiales o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Designación de los Gerentes de la sociedad: Se resuelve por unanimidad designar gerentes de la sociedad al señor Emanuel Vagnoni, DNI Nº 38.818.868, CUIT Nº 20-38818868-6, nacido el 23/04/1995, argentino, soltero, comerciante y a la señora Rosa Susana Pasquini, DNI Nº 13.428.727, CUIT Nº 27-13428727-1, nacida el 21/06/1959, argentina, viuda, comerciante, ambos con domicilio en Ruta 21 Km. 250 de Pavón (SF).

Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de marzo de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes ejercerán por sí mismos o por persona debidamente autorizada por poder o carta poder, pudiendo revisar los libros, papeles y demás documentos de la sociedad.

\$ 150 504033 Ago. 08

---

## **ARROWWS ARGENTINA S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

1º) Cesión de cuotas Sociales: a) Milva Sofia Falzone, de apellido materno Dellarossa, argentina, DNI Nº 34.933.587, CUIT Nº 27-34933587-0, nacida el 09 de febrero de 1990, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Güemes 1861 piso 10 dpto. 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; vende, cede y transfiere al Sr. Lisandro Bernabe Socrates Falzone de apellido materno Dellarossa, argentino, DNI Nº 30.688.676, CUIT Nº 20-30688676-3, nacido el 25 de enero de 1984, de profesión comerciante, domiciliado en calle 20 de octubre 2069, de la localidad de Pueblo

Esther, Provincia de Santa Fe; la cantidad de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales. b) Lisandro Bernabe Socrates Falzone de apellido materno Dellarossa, argentino, DNI N° 30.688.676, CUIT N° 20-30688676-3, nacido el 25 de enero de 1984, casado en primeras nupcias con régimen de separación de bienes, con Denise Tamara Kiney Compiano, DNI N° 33.847.893 de profesión comerciante, domiciliado en calle 20 de octubre 2069, de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe; vende, cede y transfiere al Sr. Gustavo Javier Ghirardi de apellido materno Díaz, argentino, DNI N° 27.334.754 CUIT N° 20-27334754-3, nacido el 7 de julio de 1979, casado en primeras nupcias con Vanesa Noelia Ghiglione DNI N° 30.879.368, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alem 684 de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; la cantidad de 15 (quince) cuotas sociales.

2°) Domicilio de la sociedad: Se establece la sede social en Parque Industrial Alvear, ruta Provincial N° 21 Km. 7 (ex Ruta Nacional N° 9 Km. 286), en la comuna de Alvear, departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe; en Tomo: 1227, Folio: 00085, Numero: 318706; Fecha 180315; Sección: 01, Manzana: 0138; Parcela: 0001; Sub-parcela: 0064; Numero de partida: 160900-344716/0077-5.

3°) Gerencia: Lisandro Bernabe Socrates Falzone DNI N° 30.688.676, quien actuara indistintamente.

\$ 100 503990 Ago. 08

---

### **ALE-MA-NA S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALE-MA-NA S.R.L s/Constitución de sociedad; CUIJ N° 21-05211487-7, se hace saber que según lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 los socios y únicos integrantes de la Sociedad son: a) Natalia Sentinelli, argentina, soltera, nacida el 30/09/1985, domiciliada en calle Ayacucho N° 336, Depto. 2, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, D.N.I. N° 31.536.783 CUIT N° 27-31536783-8, de ocupación docente; b) Marina Sentinelli, argentina, soltera, nacida el 18/09/1987, domiciliada en calle Alem N° 428 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 32.841.549, CUIT N° 27-32841549-1, comerciante; y c) Alejandro Sentinelli, argentino, casado, nacido el 01/06/1989, domiciliado en calle Chubut N° 70, de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 34.118.931, CUIT N° 20-34118931-5, comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: 08/06/2023 - Denominación de la sociedad: Ale-Ma-Na S.R.L. Sede Social: Jorge Newbery N° 204 de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, importación y exportación de: a) pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, pegamentos, lijas, revestimientos, alfombras, como así también a la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno, y todos los elementos accesorios y afines a la actividad, y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y la pintura, ya sea como actividad artística, educativa, recreativa, o como actividad de protección de cosas ya sea en superficies interiores o exteriores mediante la aplicación de pinturas

u otros materiales afines. b) Artículos de bulonería, ferretería, incluyendo ferretería industrial, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos. c) Artículos de madera, como juguetes, juegos recreativos, tablones, sillas, mesas, escaleras y todos los elementos accesorios y afines a la actividad. En fin comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: treinta (20) años. Capital Social: trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por trescientas (300) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una. Composición del Órgano Administrativo: La administración social y representación de la sociedad estará a cargo de los Socios Natalia Sentinelli, CUIT N° 27-31536783-8, Marina Sentinelli, CUIT N° 27-32841549-1 y Alejandro Sentinelli, CUIT N° 20-34118931-5, quienes podrán actuar en forma indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social anual comenzará el primero de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 14 de julio de 2023.

Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 504010 Ago. 08

---

## **BERTERO, MANFREDI Y CHUIT S.A.**

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/23 se resolvió reformar el estatuto social de la sociedad. En este sentido, y a los fines de cumplimentar con las exigencias del art. 10, apartado b) de la Ley General de Sociedades Ley 19.550, se cumple en detallar lo siguiente: 1) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades comerciales: mediante la compra, venta, transporte, distribución, permuta, representación, comisión, importación y exportación de combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos y cualquier otro artículo relacionado con la explotación de estaciones de servicios automotor, como asimismo de comestibles, bebidas, mercaderías, enseres y cualquier otro artículo o producto relacionado con la explotación de mini mercados y afines, el servicio de comedor y/o restaurants y la locación de inmuebles propios; 2) El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por cinco mil (5.000) acciones valor nominal 100 pesos (V\$N 100) cada una; 3) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 3. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. El directorio continúa integrado por los Sres. Oscar Atilio Ferreyra, argentino, nacido O 1/07/1955, de estado civil casado, DNI N° 11.763.847, CUIL/T N° 20-11763847-3, empresario, con domicilio real en calle Vera Mújica 352 de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, como director titular y presidente del directorio; la Sra. Maria Florencia Dosba, argentina, nacida en fecha 01/06/1977, de estado civil soltera, DNI N° 25.803.924, CUIL/T N° 27-25803924-1, abogada, con domicilio real en Bernardo de Irigoyen 222, de la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe, como directora titular y vicepresidente del directorio y la Sra. Maria Agustina Dosba, argentina, nacida en fecha 08/03/1977, de estado civil soltera, DNI N° 27.219.751, CUIL/T N° 27-27219751-8, empresaria, con domicilio real en Bernardo de Irigoyen 222 de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, como

directora titular, quienes se encuentran en funciones hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2025. 4) La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

\$ 250 504114 Ago. 08

---

**ARMANDO J. VANDER WERF S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Registro Publico de Comercio, se comunica la cesión y modificación de contrato social en Armando J. Vander Werf S.R.L. inscripta en Sección Contratos del Registro Publico de Comercio de Rosario Tomo 147 Folio 2130 N° 226 del 01 de marzo de 1996, y modificaciones siguientes.

Cedente: Maria Alejandra Carabajal, argentina, DNI N° 18.323.445, de estado civil casada; nacida en Capital Federal el día 09/5/1967, apellido materno Ledesma, domiciliada en Dr. José Maria Fernández N° 1608 de Rosario, CUIT N° 27-18323445-0 Cesionaria: Julieta Abril Carboni, nacida en Capital Federal, el 02 de agosto de 2003, soltera, DNI N° 44.940.746 domiciliada en Bv. Rondeau N° 1865 Piso 6 de Rosario, CUIT N° 27-44940746-1. La cesión referida fue suscripto por ante Escribana Publica en fecha 27/7/2023. La cesión es por el total de las cuotas partes de la cedente que equivalen a 25,1% de las mismas sobre el total. Se han modificado el siguiente articulo del Contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) que se divide en 2.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas suscriptas totalmente e integradas oportunamente. Corresponden a las socias en la siguiente proporción: la socia Natacha Valeria Vander Werf, un mil cuatrocientos noventa y ocho (1.498) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, que representan \$ 149.800; y a la socia Julieta Abril Carboni, quinientas dos (502) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, que representan \$ 50.200.

Se procede a la publicación del presente edicto en fecha 02 de agosto de 2023.

\$ 100 504038 Ago. 08

---